



GRUPO POPULAR

REPORTE COP

RED DOMINICANA DE
PACTO GLOBAL - 2015

Carta de renovación de compromiso con el Pacto Global de las Naciones Unidas

Nos complace presentarles por décimo año consecutivo nuestro Informe de Comunicación de Progreso Anual, contentivo de las actividades y acciones correspondientes a la gestión de responsabilidad social empresarial, realizadas por nuestra institución en el año 2015, a través de los diez principios establecidos por la Red del Pacto Global y las Naciones Unidas.

La inversión socialmente responsable que nuestra entidad bancaria mantiene desde hace décadas, adquieren ahora mayor relevancia desde la implementación del Modelo Popular de Actuación Sostenible, que guía la actuación empresarial e institucional de nuestra organización, a través de la actuación empresarial, puesta en marcha por el Banco Popular; y, la actuación institucional operada desde la Fundación Popular Incorporada.

Continuamos trabajando en el gran cambio que nuestro país refleja, siendo nuestra empresa un ente democratizador de los servicios financieros, la diversificación y modernización de productos y servicios bancarios, el estímulo del emprendimiento, así como facilitando la generación de miles de empleos que impactan favorablemente en miles de hogares.

Estamos comprometidos con la sociedad y con el mejoramiento de las condiciones de vida de familias y comunidades en toda la República Dominicana, a través de proyectos de sostenibilidad económica, social y ambiental, y de programas de responsabilidad social empresarial, de tal forma que ya forman parte de la cultura organizacional del Banco Popular.

Con el presente informe anual, nuestra empresa renueva ese compromiso de continuar apoyando la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados por la Organización de Naciones Unidas, fundamentalmente en lo que respecta a la formación y al apoyo en el desarrollo profesional de nuestro personal, los beneficios de salud personal y familiar, el desarrollo comunitario, la sostenibilidad del medioambiente y la adaptación al cambio climático.



Manuel A. Grullón

Presidente del Banco Popular Dominicano
Presidente del Grupo Popular

Informe Progreso Pacto Global 2015 Grupo Popular

EL PACTO GLOBAL

Cumplimiento de los diez principios del Pacto Global sobre los Derechos Humanos, que están basados en declaraciones y convenciones universales.



PRINCIPIO 1

Sobre los Derechos Humanos

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente dentro de su esfera de influencia.

Desde la fundación del Banco Popular Dominicano, el 23 de agosto de 1963, la organización nace con un claro compromiso social, que se ha hecho realidad hasta nuestros días, acompañando el proceso transformador que vive la sociedad dominicana como un agente catalizador de dichos cambios, mediante la inyección de recursos económicos y la inversión socialmente responsable, con miras al desarrollo de nuestro país.

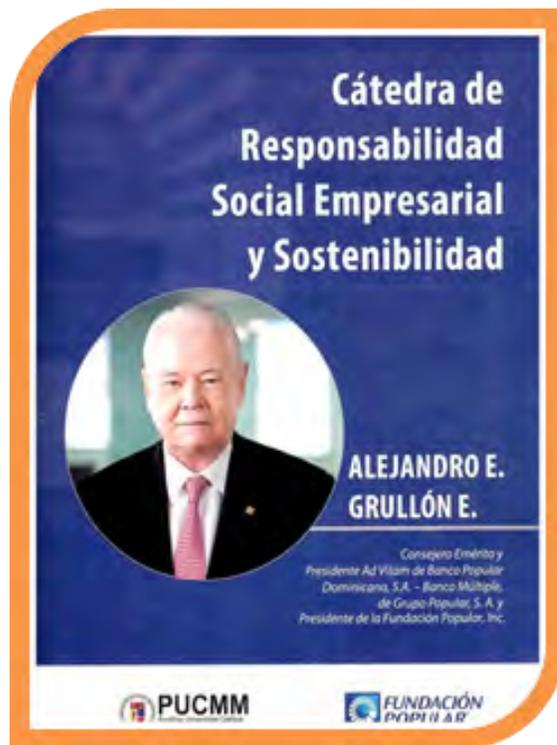
Democratizar la banca, aportar al desarrollo económico e institucional, contribuir al progreso social y favorecer al desarrollo humano de la República Dominicana se constituyen en un claro dictamen, que está presente desde la misma Carta Constitutiva de la empresa. Así como, propiciar las condiciones que impulsen modos de vida sostenibles en nuestra sociedad es la esencia misma de nuestra institución.

Para hacer más eficiente la inversión socialmente responsable y sus programas de Responsabilidad Social Empresarial, el Popular continúa interactuando a dos niveles de actuación, la actuación empresarial y la actuación institucional, que crean valor compartido en armonía con el entorno económico, ambiental y social de la República Dominicana.

La **actuación empresarial** (filiales del Grupo Popular) y la **actuación institucional** (Fundación Popular) armonizan el Modelo Popular de Actuación Sostenible e internamente se articulan, siguiendo las pautas del gobierno corporativo de la organización.

Áreas de intervención e impacto en el año 2015 en el área de Derechos Humanos

Educación inclusiva para el desarrollo



- En 2015 fue establecida conjuntamente con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), la Cátedra de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad Don Alejandro E. Grullón E. cuyo objetivo es dotar al aparato productivo de la República Dominicana de los conocimientos y herramientas necesarios para integrar modelos de actualización sostenibles y socialmente responsables. Así, hemos puesto en marcha la Maestría de RSE y Sostenibilidad Alejandro E. Grullón E., de doble titulación con la Universidad Politécnica de Valencia.
- Programa Quisqueya Cree en Ti: Alianza NEO RD/ Formación docente de 600 maestros.
- Congreso Internacional APRENDO 2015/ Alcance: 1,300 maestros.
- Alianza estratégica AFP Popular, Fundación Popular e Infotep/ Impacto: Fortalecimiento en valores y ética profesional de 2,000 estudiantes.

- Programa de simulación bancaria Banquero Joven Popular / Beneficiados: 3,000 estudiantes de 3º y 4º de Educación Media.

- Programa Emprendedor Popular / Beneficiados: 2,000 estudiantes de educación media.

- Taller educativo Ahorrar nos hace bien/ Beneficiados: 3,857 estudiantes de 3º y 4º de Básica.

- Diplomado Emprendimiento Loyola/ Beneficiados: 150 estudiantes de nivel técnico y universitario.

- Programa de becas universitarias y técnicas Excelencia Popular / Beneficiados: 188 estudiantes.

- Programa ¡A ganar! en colaboración con la Fundación Dream Project / Impacto 400 jóvenes en situación de riesgo.

La Fundación Popular y el Ministerio de Educación firmaron un acuerdo para la construcción de la Escuela Alto del Naranjo, en la comunidad de La Ensenada, en el municipio de Piedra Blanca, provincia Monseñor Nouel, la cual permitirá el acceso a la educación a niños de más de 50 familias residentes en esta zona rural.

Estamos realizando un abordaje integral de mejora de las condiciones socioeconómicas de esta comunidad, con la construcción de una microcentral hidroeléctrica que genera 31 kilovatios de energía limpia, talleres de capacitación a los habitantes y facilitar la inclusión de una decena de personas en el sistema de protección de la Tarjeta Solidaridad.



SALUD E INCLUSION DE GRUPOS VULNERABLES:

El Grupo Popular entiende como fundamental las aspiraciones de la sociedad dominicana para tener una mejor calidad de vida mediante el fomento de una atención médica integral y de calidad, en el establecimiento y desarrollo de estrategias de prevención para mantener altos estándares de salud.

Sanar una Nación

El Grupo Popular pertenece a la mayor alianza a favor de la salud en la República Dominicana, de manera conjunta con las empresas Grupo Ramos, Grupo Rica, Grupo Universal, Pagés BBDO y Citihope International.

677,243 personas se beneficiaron de la dotación de **461,599** unidades de medicamentos y alimentos fortificados.

Hospital Universitario Maternidad Nuestra Sra. de la Altagracia

- El Hospital Universitario Maternidad Nuestra Sra. de la Altagracia, uno de los cuatro centros con mayor tasa de mortalidad materna (10%), se ha desarrollado una estrategia integral que articula la dotación de equipos médicos de última generación a la UCI neonatal y la de adultos, la formación y la capacitación al personal médico e intrahospitalario, la entrega de medicamentos (a través de Sanar una Nación), y el remozamiento de la planta física del área de servicios de VIH/Sida.

Capacitación de **184** proveedores de servicios de salud. Dotación de insumos médicos, equipos para el área neonatal y emergencias obstétricas.

Beneficiadas: 6,750 usuarias

Hospital Infantil Robert Reid Cabral

Dotación de insumos médicos

Impacto **2,125** niños

DESARROLLO COMUNITARIO, GESTION E INCLUSIÓN SOCIAL

Programa de apoyo al microcrédito

Aliados a Cáritas Arquidiocesana de Santiago, el Banco Popular facilita un sistema de microcréditos y seguimiento a familias necesitadas, para que se integren productivamente en la sociedad a través de microemprendimientos que les ayuden a mejorar sus condiciones de vida.

128 microempresas
de la región norte.

Planes estratégicos de Santiago y PEDEPE

Mediante esta iniciativa buscamos el fortalecimiento de los microempresarios de las comunidades de la zona norte con la finalidad de mejorar sus habilidades técnicas financieras y contribuir a la sostenibilidad de sus iniciativas de negocios.

El Plan Estratégico "Santiago 2020" está dirigido a fortalecer el liderazgo comunitario de 45 grandes barrios de la provincia de Santiago, organizados en Unidades Zonales de Planificación y 160 microempresarios de dichas comunidades para un total de 200 participantes.

Para la provincia Espaillat, se provee el apoyo a la comunidad a través de los programas de desarrollos planteados en su Plan Estratégico como una forma de promover el empoderamiento y la autogestión comunitaria.

Programa para impulsar la autonomía económica y el empoderamiento del mujer rural

La Fundación Popular, Inc. y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) implementaron un proyecto para favorecer la inclusión económica, financiera y social de mujeres de escasos recursos en la provincia de Valverde, dándoles acceso a oportunidades de crédito, formación en el manejo financiero, identificación de oportunidades, emprendimiento y uso de tecnologías de la información.

Más de **3,000**
mujeres impactadas en
la provincia de Valverde.



Inclusión financiera

Como una forma de continuar democratizando los servicios financieros, el Banco Popular Dominicano continua impulsando la inclusión financiera a través de los Subagentes Popular, la primera red de subagentes bancarios del país.

1,253 puntos
afiliados

32 provincias del territorio
nacional y en **109** de los
115 municipios del país

48,750 usuarios

120,000 transacciones
aproximadamente

Promedio mensual de
peraciones registradas **10,000**

Innovación en los servicios bancarios

Las billeteras virtuales o wallets son cuentas bancarias prepagadas emitidas por el Banco Popular y asociadas al servicio de pagos móviles a través de un número de celular, lo que permite ofrecer servicios financieros a una mayor población y realizar transacciones a través del teléfono, sin necesidad de que el usuario esté bancarizado previamente.

Llegamos
a más de **51,000**

Clientes de móviles prepago

Otra innovación es la plataforma móvil tPago, herramienta que vincula las cuentas bancarias y tarjetas de crédito con el número de celular, permitiendo al usuario realizar consultas, compras en comercios, transferencias, avances de efectivo, pagos, donativos y recargas, de forma rápida, segura y conveniente.

282,178

afiliados a tPago
efectuaron 11.4 MM
de transacciones

PRINCIPIO 2

Sobre los Derechos Humanos

Deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los Derechos Humanos.

Para nuestra organización, el principio de gobernabilidad corporativa alude a la necesidad de adherirse a prácticas comerciales éticamente aceptables y, por lo tanto, a restricciones y a controles discrecionales para proteger los intereses de la empresa, el personal y los clientes. Durante 2015, en consonancia con nuestra Cultura Basada en Valores y el Código de Ética, que guían todas las políticas y actividades del Grupo Popular y sus filiales, así como el Modelo Popular de Actuación Sostenible, que plantea nuestro accionar como empresas socialmente responsables, se inició la elaboración del Código de Ética para Proveedores del Grupo Popular y sus filiales, dirigido a las más de 3,800 empresas suplidoras, tomando como modelo las mejores prácticas que forman parte de nuestro ejercicio habitual de compras y contrataciones.

Principios de Gobernabilidad de la empresa

El 6to principio explica el régimen de autoría, control interno y riesgos, los requisitos y la evaluación realizada a las personas y entidades que guardan relación con la organización.

Sumado a este esfuerzo, el 10mo principio de gobernabilidad se refiere a evitar y detectar prácticas criminales como el lavado de activos y completa nuestra política institucional "Conozca su cliente".

Es un documento de conocimiento general y está disponible en la Intranet del Grupo Popular, herramienta a la que tienen acceso todos los empleados de la organización.

A través del Área de Recursos Humanos, el

personal se mantiene formando parte de las actividades, fechas y personalidades que guardan relación con temas de valor para la preservación de un ambiente ético y de respeto a los Derechos Humanos.

División de Valores y Delegados de Valores

Se realizan de manera periódica encuentros y charlas moderados por los Delegados de Valores, embajadores del bien hacer. Se trata de un grupo de empleados, formados por la División de Valores, que promueven la cultura basada en valores de la organización y fomentan el uso de las buenas prácticas a lo interno de la organización y en el ámbito privado y familiar de los empleados.

PRINCIPIO 3

Sobre el trabajo

Que apoyen la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Reconocemos el derecho de los trabajadores a afiliación y a la negociación colectiva.

Enfocados en el deber de cuidado y lealtad, como núcleo conceptual que define el ámbito de responsabilidad de los directores, se identifican, dentro de los principios que se relaciona con el buen gobierno corporativo, la no exclusión ni concentración de poderes.

El Grupo Popular considera esencial la comunicación activa y recíproca con sus empleados y, por lo tanto, dota al personal del conocimiento de la estrategia y actualidad de la organización, lo que contribuye a un mayor nivel de compromiso y motivación como elemento clave para orientar los esfuerzos y el cumplimiento de los objetivos comunes. La empresa refuerza estos vínculos a través de la Intranet, murales, revista interna Popularidades y mensajes electrónicos.

Los canales 2.0 forman parte de las herramientas

de comunicación de la empresa, con más de 450,000 seguidores, dando apertura al valor que nos caracteriza como innovación. Fomentamos el uso adecuado de las redes sociales como LinkedIn, Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y Slideshare, entre otras, como plataformas de gran alcance.

PRINCIPIO 4

Sobre la eliminación de trabajo forzoso

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Los procesos de contratación y reclutamiento de personal se desarrollan con apego a la normativa laboral nacional e internacional. Los procedimientos internos no dan espacio para la existencia de estas situaciones u otras reñidas con las leyes penales y el Código de Trabajo de la República Dominicana, así como los lineamientos internacionales planteados en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo relativos al trabajo forzoso.

De igual forma el protocolo y los contratos que rigen nuestro relacionamiento con proveedores y suplidores garantizan que nos vinculemos con empresas o proveedores cuya trayectoria y operación esté libre de este tipo de delito. Para 2016 se prevé el lanzamiento del Código de Ética para Proveedores del Grupo Popular, que incluirá este aspecto.

Desde la actuación institucional a través de la Fundación Popular, así como desde la actuación empresarial, se busca impactar positivamente en la prevención a través de contribuir con acciones de apoyo a la calidad de la educación y actividades educativas, formativas y de promoción de la empleabilidad de jóvenes. Lo que disminuye factores de riesgo de grupos vulnerables a ser reclutados para formas de trabajo prohibidos.

Nos esforzamos por conseguir que, tanto las horas

de trabajo como las retribuciones a los profesionales, sean equitativas en función del desempeño y el nivel de responsabilidad, omitiendo cualquier tratamiento discriminatorio por razón de sexo, raza, creencias u opiniones. El Grupo Popular siempre ha controlado y verificado el acatamiento a las leyes y normas laborales a nivel nacional e internacional.

El 8vo principio corporativo sobre Normas de Conducta Ética define como un deber del Grupo Popular y sus filiales lograr que sus miembros tengan el más alto nivel de conducta personal, independientemente de la posición o cargo que tengan.

Como ha sido mencionado en informes anteriores, la revisión periódica de nuestro Código de Ética forma parte de ese deber, que indica explicitar las políticas y normas de conducta internas que se aplicarán en relación a su personal y de los principios de conducta y ética.

PRINCIPIO 5

Sobre la erradicación del trabajo infantil

Activar acciones en contra del trabajo infantil.

El personal que ingresa a las empresas del Grupo Popular en calidad de empleado debe contar con la mayoría de edad establecida por la ley.

Tanto el Grupo Popular como sus filiales cumplen con estándares superiores relativos al respeto y protección de los derechos humanos, respetando todas las normativas legales relacionadas con el trabajo infantil.

Este compromiso y mística de cumplimiento traspasa todas nuestras acciones y relaciones con proveedores y suplidores, por lo que serán actualizados los contratos luego de entrada en vigencia el Código de Ética para Proveedores del Grupo Popular, incluyendo cláusulas de cumplimiento con la normativa nacional e

internacional vigente en la materia. La violación a lo estipulado tendrá como consecuencia la anulación del contrato.

Una clara visión de inclusión e implementación de estrategias para reducir la deserción escolar y contribuir con la erradicación del trabajo infantil lo constituye nuestro apoyo a Canillitas con Don Bosco, gracias al cual impactamos a 500 niños en 2015 a través de salas de tareas, salas de reforzamiento, matrícula escolar, entrega de útiles escolares y campamento de verano para jóvenes. Este programa nos valió un reconocimiento de Muchachos y Muchachos con Don Bosco en diciembre de 2015, por nuestro aporte en pro del desarrollo de la misión educativa de esta importante organización social.

En este mismo orden, a través de Fundación La Merced, organización que trabaja con niños en riesgo social, impactamos a 35 beneficiarios a través de cursos de formación técnico-vocacional.

Igualmente, el Banco Popular implementó los talleres "Ahorrar nos hace bien" a 140 niños de las escuelas básicas San Martín de Porres, en Guachupita, y San José en los Mogotes, de Villa Altagracia.

PRINCIPIO 6

La discriminación en el empleo

Acciones que promuevan la eliminación de la discriminación en relación con el empleo y la ocupación

Expresamos nuestras ideas antidiscriminación en la contratación, promoción, formación y despidos de los empleados, para lo cual contamos con políticas o programas de igualdad de oportunidades, así como controles y seguimiento de resultados a través del Sistema de Desempeño. La empresa hace pública la composición de los miembros del Consejo de Administración, así como la lista de sus funcionarios en los Informes de Gestión Anual de Grupo Popular, de Banco Popular

Dominicano y de otras empresas filiales, informaciones disponibles también a través de la página web de la institución. Se mantiene actualizada, año tras año, toda la información referente a los datos correspondientes a sus empleados en todos sus niveles, ya sea la gestión de carreras profesionales, promociones, formación, etc. Estos datos son manejados por el Área de Recursos Humanos. Dependiendo del desarrollo profesional de los empleados, estos tienen oportunidades de hacer carrera en la institución.

El Programa de Reclutamiento Interno es una vía para esto, a través de los medios internos de comunicación.

El **Centro de Aprendizaje Funcionales**, que permanentemente trabaja en procura de desarrollar el potencial y enriquecer el nivel profesional de su personal, cuenta con un **Programa de Desarrollo de Carreras Funcionales**. Al inicio de cada año, nuestra organización, dentro del marco de la Reunión Anual de Liderazgo, reconoce a sus gerentes más destacados en el ejercicio de sus funciones y en su comportamiento ético. En este sentido, se entregan el Premio a la Excelencia "Alejandro E. Grullón E.", el Premio a la Eficiencia "Pedro A. Rodríguez", el Premio de la Presidencia "Valores" y el galardón "Distinción Gerencial". Al final de cada año, la empresa valora la labor de todo su personal y realiza una serie de premiaciones a los empleados que observan un alto desempeño y mantienen la calidad de sus actividades. La empresa garantiza la formación profesional y personal de sus empleados y, para ello, crea planes de becas universitarias que incluyen facilidades para la realización de licenciaturas, postgrados, maestrías, así como estudios técnicos y especializados.

Otros beneficios personales:

- Regalía pascual o bono navideño
- Bonificación de ley
- Vacaciones y bono vacacional

- Préstamos personales e hipotecarios preferenciales para la adquisición de viviendas
- Préstamos para la adquisición de vehículos
- Asignación de tarjetas de crédito
- Compensación e incentivos
- Seguro de vida y de accidentes
- Reconocimiento por permanencia y lealtad
- Consultorio Médico Empresarial

Beneficios familiares

- Seguro de salud que incluye cobertura odontológica y plan oftálmico.
- Subsidio de medicamentos
- Subsidio escolar /Entrega de útiles escolares /Préstamo personal para compra de libros
- Pasantía de verano para los hijos del personal
- Campamentos de verano
- Celebración Día de los Santos Reyes
- En cuanto a los beneficios por maternidad y lactancia, se culminaron los ajustes necesarios con los organismos correspondientes, que permiten a la empresa y a nuestras empleadas ser beneficiarias del subsidio por Maternidad y Lactancia, establecido en la Ley de Seguridad Social.
- Este beneficio tiene efectividad desde el 1 de septiembre de 2008 y aplica para todas las empleadas que hayan iniciado su licencia por maternidad.

Durante 2015 se continuaron desarrollaron boletines educativos y preventivos sobre virus y enfermedades propias de países tropicales y se ofreció oportuna información respecto a siniestros como tormentas o ciclones tropicales, entregando al personal las recomendaciones adecuadas para proteger la vida de sus familiares y preservar sus bienes, a través de charlas con profesionales de la seguridad ciudadana. Asimismo, continuamente se realizan los simulacros de evacuación ante la

ocurrencia de sismos e incendios como norma de preparación a estos eventos.

Beneficios sociales

- Días libres por motivos de bodas, maternidad y duelo.

Actividades culturales y deportivas.

- Apoyo a la formación de grupos de atletas en diversas disciplinas que participan en encuentros deportivos entre instituciones del sector financiero a nivel nacional e internacional.
- Presentación de funciones y recitales que ofrecen los grupos de teatro y coro de la institución.

PRINCIPIO 7

Sobre el Medioambiente

Las empresas deben destacarse por un criterio de Conservación y respeto medioambiental

A partir del Modelo Popular de Actuación Sostenible, la empresa ha afianzado su rol y liderazgo como institución comprometida con la conservación y el respeto medioambiental. Este modelo contempla acciones que impactan directamente en la preservación y rescate del medioambiente en la República Dominicana, además de mantener y fortalecer las acciones de conservación de los recursos naturales en el ámbito empresarial.

- Generación de energía fotovoltaica desde las oficinas.
- Firma del acta constitutiva de la Asamblea General del "Fondo de Agua" de Santo Domingo.

- Alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Unidad de Electrificación Rural, Urbana y Suburbana (UERS) del Gobierno dominicano, para construcción de microhidroeléctricas.

- Patrocinio al Foro Internacional "Bioeconomía y Mecanismos Financieros de Conservación", organizado por la Fundación Universitaria Dominicana Pedro Henríquez Ureña (FUDPHU).

- Patrocinio de los "Premios Atabey 2015"

- Coordinación de jornadas de reforestación, en colaboración con Plan Sierra.

PRINCIPIO 8

Sobre iniciativas que promuevan mayor RSE.

Adoptar medidas para la promoción de una mayor responsabilidad medioambiental

Ecoeficiencia

El programa educativo ¡Soy Ecoeficiente! procura incentivar la creatividad y despertar una conciencia ambiental, sostenible y ecoeficiente en los jóvenes estudiantes y en los maestros de los centros escolares públicos y privados de las diferentes áreas del país.

En 2015, unos 1,500 alumnos de secundaria plantearán vías de adaptación al cambio climático.

En 2015 **unos 1,500** alumnos de secundaria plantearán vías de adaptación al cambio climático

Reforestación y cultura 3R

- 5,260 plantas de caoba hondureña sembradas en 2015, Guajaca, San José de las Matas.
- Colocación de estaciones y zafacones de

clasificación de desechos en siete complejos del Grupo Popular.

- Creación de tres estaciones de puntos limpios para el manejo de los residuos.
- Reducción en un 25% de la frecuencia de recogida de basura común.
- Ahorro de 2,419 resmas de papel = 151 árboles sembrados

PRINCIPIO 9

Sobre el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente

Ecoeficiencia

El Banco Popular Dominicano tiene a la fecha 53 oficinas fotovoltaicas en funcionamiento, lo que lo hace convertirse en la institución privada del país con mayor capacidad de autogeneración de energía solar para su abastecimiento.

- Para 2015 se instalaron paneles en 12 nuevas sucursales.
- Capacidad instalada de la red = 2.5 megavatios (mW) de energía limpia.
- Reducción ponderada de emisiones de CO2 en la atmósfera = 2,454 toneladas.

Acciones adicionales que favorecen las tecnologías ecoeficientes de la organización:

- Instalación de sistemas automáticos para controlar el uso de la luz, aire acondicionado y agua, dentro de las oficinas y torres.
- Monitoreo de los niveles de eficiencia energética de la institución a nivel nacional y su equivalencia en aportes medioambientales.
- Lanzamiento de la primera tarjeta biodegradable del Caribe y segunda de Latinoamérica, fabricada con poliácido láctico (PLA).

Producción de energía limpia.

Inauguración de tres hidroeléctricas en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Unidad de Electrificación Rural, Urbana y Suburbana (UERS) del gobierno dominicano.

- Las Avispas, San José de Ocoa, beneficiando 60 familias con aproximadamente 300 habitantes.
- El Dajao, Santiago Rodríguez, beneficiando 125 familias.
- El Janey, Santiago, beneficiando 149 familias.

También, se realizó la construcción de un acueducto en colaboración con FUNDASEP, en la comunidad de Tábara Arriba, Azua.

- 485 familias beneficiadas.

PRINCIPIO 10

Sobre la transparencia y anticorrupción

Trabajar medidas contra la corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

Cultura Basada en Valores

Desde la creación de la organización, en el año 1963, se reconoció la importancia de forjar una cultura basada en valores. Hoy en día, este es el modelo de administración permanente, sustentado en los firmes principios de la cultura corporativa. Los cinco pilares que la caracterizan son:

Integridad

Respeto

Innovación

Trabajo de equipo

Satisfacción al cliente

Prácticas de Gobernabilidad

Las prácticas que la organización ha asumido le permiten colocarse al nivel de estándares internacionales de gobernabilidad, entre ellas:

- Revisión constante de las prácticas
- Creación de un comité de Gobierno Corporativo del Consejo de Administración
- Creación de una Vicepresidencia de Gestión Interna y Cumplimiento
- Modificación de los estatutos sociales y elaboración de un Reglamento Interno del Consejo de Administración

Certificaciones institucionales

- 7,289 empleados realizaron la certificación de Código de Ética.
- 11,542 empleados realizaron la certificación en Prevención de Lavado de Activos.
- 6,664 empleados realizaron la certificación en Riesgo Operacional.

Calificación de solvencia y reconocimientos

- Calificados AA+ y F1+, por la agencia de riesgo Fitch Ratings, para largo y corto plazo.

- Calificación AA de la deuda subordinada y perspectiva estable.
- Galardonado como Mejor Banco de la República Dominicana y la región del Caribe, por LatinFinance.
- Nombrado mejor Grupo Bancario de la República Dominicana por World Finance y mejor banco por Euromoney.
- Situado entre los 20 bancos más importantes de América Central y el Caribe, por la revista regional Summa.
- Seleccionado como uno de los 1,000 principales bancos del mundo, por The Banker.
- Nombrada la empresa más responsable de la República Dominicana, por la revista Mercados & Tendencias.
- Elegida como la mejor empresa para trabajar y la empresa más admirada en República Dominicana, por la revista Mercado.

Equidad de género

En el Grupo Popular el **53%** de puestos directivos al igual que el **58%** de los puestos totales están ocupados **por mujeres.**





GRUPO POPULAR



WE SUPPORT